



Nº 0070

FRACCIONAMIENTO QUINTAS ELIZ.

POR \$ 598,000. FECHA 14/08/2016

RECIBIMOS DE ROSALVA GALVAN LOPEZ

LA CANTIDAD DE \$ 598,000.

(QUINTAS HOVENIA Y OCHO MIL PESOS 00/100 (M.))

CON CHEQUE NO. _____ A NUESTRO FAVOR Y A CARGO DE _____

Y/O EFECTIVO POR LA CANTIDAD DE \$ 598,000.

(QUINTAS HOVENIA Y OCHO MIL PESOS 00/100 (M.))

POR CONCEPTO DE DEPOSITO EN GARANTIA DE: DEL PROYECTO
ELIZ LOT 11 Y 12 DE LA MZA 134.

[Firma]

CLIENTE

[Firma]

INMOBILIARIA DEL VALLE MITRAS, S.A. DE C.V.
R.F.C. IVMO0521A86

* El pago de separación tendrá vigencia máxima de 45 días naturales de no firmar contrato en este periodo se procederá a cancelar la operacion y se devolverá integro el monto de la misma (sin penalización).



INMOBILIARIA DEL VALLE DE MITRAS, S.A. DE C.V.
ALFONSO REYES 370 PTE. INT. 1 COL. LOMAS DEL VALLE, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.